



**VII REUNION NACIONAL DE CURRICULO
CONGRESO INTERNACIONAL DE CALIDAD E INOVACION EN
EDUCACION SUPERIOR**

Documento Nacional

Necesidades innovadoras de las instituciones de educación superior

**COMISION NACIONAL DE CURRICULO
MIEMBROS**

NOMBRE	INSTITUCION
PROF. MARINA POLO	Coordinadora General UCV
PROF. SILVIA RIBOT DE FLORES	Región Capital UPEL
PROF. ERCILIA VÁSQUEZ	Región Capital UCAB
PROF. FERNANDO CORONA	Region Andina UNET
PROF. CEREZ BOADA	Region Andina ULA
PROF. EDDY RIERA	Region Central UC
PROF. MIGUEL HERNÁNDEZ	Región Central UJAP
PROF. YOLANDA DE CARPAVIRE	Región Central UNERG
PROF. JUDITH FRANCISCO	Región Occidental Lara -Yaracuy UCLA
PROF. ROBERTO RONDON	Región Occidental Lara -Yaracuy UNEXPO
PROF. ANDRES MORILLO	Región Occidental Zulia- Falcón LUZ
Isabel González	Región Nor- Oriental UNERG
José Sánchez	Región Sur- Oriental UDO



Introducción.

La Comisión Nacional de Currículo en su afán, por entregar en cada Reunión Nacional que se celebra un documento que sirva de lineamientos en relación a un tópico en particular, más aún, en estos tiempos caracterizados por cambios continuos, informaciones que se agotan en la rapidez del tiempo, proliferación de información y conocimientos a través de las redes informáticas, ha querido reflexionar sobre la innovación curricular como fundamento trascendental para la búsqueda de la transformación universitaria, pero hay que encontrar los elementos que nos ayuden a ser más innovadores. Por eso nos atrevimos a intitular el trabajo como necesidades innovadoras de las instituciones de educación superior.

En la sociedad venezolana, apremia, cada vez más, la necesidad de la transformación del sistema educativo, su organización y funcionamiento. Esta urgencia es producto de los cambios que se han generando en la sociedad a nivel mundial, y que han tocado todos los aspectos del ser humano. Los cambios han sido profundos en el ámbito político, cultural, social, económico y, por supuesto, en el educativo. La educación en general y la educación superior, en particular, debe adecuarse al desarrollo científico, tecnológico, cultural, social, político y económico, de tal manera que la interpretación sea una respuesta más acertada que minimice los obstáculos del desarrollo integral del país.

El proceso de transformación de las universidades nacionales es una necesidad impostergable. Los tiempos actuales exigen, a estas instituciones, estrategias que les permitan adaptarse a los requerimientos de la sociedad, con el fin de garantizar un cambio de manera global, estructural y sostenida. El nuevo entorno de la sociedad, brinda oportunidades extraordinarias para innovaciones curriculares orientadas al desarrollo de una educación más adecuadas a las condiciones sociales, económicas y culturales de los distintos grupos de la población, y con niveles más elevados de aprendizajes, dentro de una concepción humanista e integral que le permita a la persona estar a la par de las nuevas necesidades y exigencias relativas a las competencias y conocimientos de hombres y mujeres para insertarse activamente en el mundo social y laboral.



Con esta mirada preliminar se pretende una aproximación a cuáles pueden ser las necesidades innovadoras hacia las cuales deben apuntarse las innovaciones curriculares de las instituciones de educación superior (IES).

No obstante, está claro que no puede caerse en el error de creer que las innovaciones se decretan o son un invento. Su validación o reconocimiento tiende a estar asociado a la aceptación por parte de la sociedad, cuando tiene un impacto de mejora social o tecnológica, es decir, cuando generan su espacio social. El primer paso lo representa, entonces, un pensamiento innovador en el cual ya no sólo se plantee la búsqueda de respuestas, sino hacerse las preguntas que animen la diversidad de opciones por las cuales poner en tránsito la praxis educacional universitaria (Libedisnky, 2005; Monagas, 2007, enero16).

La pregunta sobre cuáles son las necesidades innovadoras de las instituciones de educación superior, parece ser reiterativa y es posible que se haya mantenido como una constante o que tales necesidades se vuelvan cíclicas en el quehacer de las instituciones y, más aún, con las variaciones usuales que les estarían confiriendo los procesos sociales ocurridos en el ámbito internacional, nacional y local. Sin embargo, la realidad actual nos ubica frente a proyectos de transformación productiva que se fortalecen a partir de planteamientos en torno al desarrollo, con la formulación de estrategias para alcanzarlo. Los factores discursivos de lo neoliberal, de la globalización, de la mundialización, del lugar o lo local, son algunos de los factores que perfilan la búsqueda de planes alternativos que nos plantean la dicotomía entre el discurso de una “educación para el desarrollo” y una “educación para la transformación productiva con equidad” o de pensamientos emergentes no homogeneizadores, como opciones al dominante, Solano (2001).

Esto hace que las instituciones universitarias tengan un amplio campo donde el compromiso de innovar se acrecienta y se vuelva complejo y, además, con necesidades de innovación intrínsecas, por razones de adecuación, y extrínsecas, por lo imperioso de dar respuesta a lo social. Es allí donde se da la necesidad de fomentar una cultura de, por y para la innovación.

Por tanto, innovar es una necesidad que conlleva una postura procedente de una cultura que tenemos la responsabilidad de fomentar desde hoy. Innovar debe proceder de una capacidad analítica y autocrítica sin falla. De lo contrario, puede caerse en las instituciones de educación superior en la dogmatización y consecuente fosilización. De



esto no escapa el currículo. De allí que un currículo no innovador es un currículo arcaico, alejado del devenir de la sociedad y de los cambios que se generan continuamente en ella. Esto obliga a revisar cuáles son los factores, en el mundo del trabajo, que afectan significativamente al currículo de la educación en general y, en forma muy especial, a la educación superior.

La emergencia de la llamada sociedad del conocimiento y la información y la economía de los servicios, implica una creciente complejidad en la producción de bienes y servicios. Complejidad tanto técnica, referida a conocimientos altamente especializados, como general, referida a competencias y conocimientos. Estas nuevas exigencias de alta complejidad intelectual, social y organizativa en el mundo del trabajo entran en contradicción con tradiciones de formación altamente especializada y de larga duración, lo que genera la paradoja de profesionales y técnicos altamente especializados y con pobre desempeño ocupacional. Pero, ¿qué significa esto?, ¿profesionales capaces de teorizar porque poseen conocimientos específicos? Sin embargo, no son capaces de solucionar problemas complejos.

Otro factor es la tendencia hacia nuevos y rápidos cambios de ocupaciones, oficios y trayectorias profesionales a lo largo de la vida laboral, estimulados por la diversidad de oportunidades de educación y recalcificación continuas y por la emergencia de nuevas ocupaciones, profesiones y especializaciones.

Igualmente, la diversidad de los conocimientos obliga a la expansión de las ofertas educativas, ya sea por una necesaria adecuación de los existentes o por la creación de otras, procesos en los cuales aparecen involucrados elementos de interdisciplinariedad, multidisciplinariedad o transdisciplinariedad, así como la obligación de incrementar las mejoras en el aprendizaje y la enseñanza (UNESCO, 1995).

Un factor relevante, por las nuevas e inmensas posibilidades de creación de nuevas formas de aprendizaje, es el generado por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pues estas se constituyen en otro factor de cambio en las concepciones y prácticas curriculares. Las TIC ofrecen la potencialidad de flexibilizar la oferta de oportunidades de aprendizaje; superando las viejas limitaciones de tiempo, espacio, presencialidad y subjetividad del docente; desterritorializando el proceso de aprendizaje, haciéndolo accesible a nuevas categorías socio-demográficas de estudiantes y facilitando así la redistribución social y regional de dichas oportunidades.



Otro elemento es la creciente valoración que se le otorga, en la sociedad moderna, a la subjetividad, la individualización, las opciones personales, la flexibilidad en la experiencia educativa, la posibilidad de cambiar de área de estudio, en lugar de la homogenización, estandarización y rigidez, características de programas curriculares altamente estructurados e inflexibles en los que el estudiante es sometido a experiencias educativas, evaluaciones y expectativas de logro homogéneas sin atención a sus intereses, capacidades y formas o estilos de aprendizaje. Todo esto implica nuevos contextos de flexibilidad curricular, diversificación institucional y de oferta de programas de estudio y utilización creativa de las potencialidades de aprendizaje generadas por las TIC.

No puede dejarse de mencionar el tema de la gestión universitaria. Es otro factor que formula un conjunto de interrogaciones, pues adquiere mucha importancia en un mundo cambiante frente a un elemento estático que de alguna manera continua vigente en la educación superior. Es por todos conocido que los esquemas de gestión tradicionales deben ser superados para generar nuevos modelos organizacionales, que le den cabida a planes de estudios con nuevas estructuras, mucho más flexibles y adecuadas a las demandas de las nuevas realidades de los distintos ámbitos espaciales. Esto se convierte en un reto permanente. Tales circunstancias requieren de un proceso innovador sistemático que obligue a la educación superior universitaria a ser proactiva, que la conduzca por el camino de la transformación hacia una organización abierta, democrática, flexible, innovadora, creativa, de excelencia, capaz de contribuir con el desarrollo humano sostenido, con base en criterios de calidad de vida, solidaridad humana, integridad y equidad y que, de forma definitiva, pueda convertirla en un agente de cambio social (Labarca, et al., 2006).

Articulados a todo lo expuesto anteriormente, los procesos de cambio que se están generando nos enfrentan a la problemática de la internacionalización de la educación, caracterizada por la prestación internacional de servicios que han dado origen a lo que se conoce como educación sin fronteras, educación transnacional, educación a través de las fronteras o educación transfronteriza, con lo cual se genera el comercio de los servicios educativos y la incorporación de la educación al mercado. Esto puede afectar las políticas públicas de los Estados y aumentar los desequilibrios



entre las naciones más fuertes y las más débiles, al entrar en juego las capacidades que asumen para competir en ese mercado (UNESCO, 2003).

Al tratar de recoger los hilos de este complejo entramado pueden advertirse ciertas constantes para la orientación de los cambios en las IES, cuestión que, en muchas oportunidades, ha mencionado la Comisión Nacional de Currículo:

- Mejoramiento de los aspectos cualitativos en las distintas funciones sustantivas de las instituciones de educación superior: docencia (formación de pregrado y postgrado), extensión e investigación.
- Puntualización de la relevancia social y pertinencia de los conocimientos que se generen y transmitan, vinculando los mundos de la educación superior y el trabajo.
- Formación de profesionales con saberes básicos sólidos y con competencias que les permitan ir adaptándose a los cambios tecnológicos, profundizando su especialización a lo largo de la vida laboral.
- Promoción de la equidad y la igualdad de oportunidades tanto para el ingreso como para mantenerse en el recorrido de su carrera.
- Fortalecimiento de la capacidad de innovación de los programas y de gestión de las instituciones e incorporación de tecnologías modernas en la enseñanza.
- Formación en valores y para una ciudadanía responsable.

¿Cómo entender la innovación?

Ya se ha hablado de las implicaciones que, en el currículo, tienen los aspectos expresados anteriormente, las cuales conducen a realizar innovaciones curriculares adecuadas a esas realidades. Sin embargo, tal como sostiene Barriga (1988), cuando el término innovación se entiende como sesgado sólo hacia la incorporación de nuevos elementos de la ciencia y la técnica a un campo particular, se obvia la discusión del sentido social de este proceso. Específicamente, en el campo curricular, la expresión “innovación curricular” es referida a los cambios técnicos en planes de estudios o a estrategias pedagógicas que se implementan, pero no a la discusión del sentido social de estos. Esta situación permite afirmar que existe un uso limitado del significado del término currículo confinándolo sólo al plan de estudios, que se genera un aislamiento entre la teoría y la práctica; entre conocimiento y saber; entre saber y saber hacer, entre conocimientos y problemas. Esta situación, obliga a consensuar la forma de entender el proceso de innovación educativa y, por ende, la innovación curricular.

Escudero (1995) sostiene la innovación educativa, como un determinado posicionamiento crítico y reflexivo que dirige esfuerzos tanto para validar la educación como para ir transformándola al servicio de los valores legitimados ideológica, social, cultural, política y educativamente. De este planteamiento se deduce que la finalidad de la innovación educativa, en general, es consustancial con la de la educación (Coello, 2006). Así, de acuerdo con este planteamiento, la innovación educativa es una subcategoría del cambio educativo, que significa adoptar posición crítica que justifique lo valioso de tal modo que lejos de justificar como novedoso lo que hagamos, lo justifiquemos por ser valioso, legítimo, inspirado en ideologías sociales y educativas de progreso más cercanas a la utopía realizable que al pragmatismo viable y rentable a corto plazo. Este planteamiento obliga a mirar los procesos de cambio a través y desde diferentes enfoques, para poder llegar a apreciar la complejidad de los mismos (Deal, 1984). Así, Moreno (1997), siguiendo a Habermas ha identificado tres enfoques de innovaciones: empírico-analítica, histórico-práctica, crítico-social.

La primera se encuentra saturada de una racionalidad instrumental, dirigida al control científico-técnico de la actuación social o educativa, buscando la predicción del proceso de cambio a través de las hipótesis controladas desde el exterior. La histórico-práctica busca interpretar la experiencia innovadora en contextos específicos, constituyendo lo fundamental la historia cultural y el entendimiento con otros hombres. La crítico-social va hacia una racionalidad holística y emancipadora, orientada a las transformaciones sociales e individuales, contextualizadas bajo compromisos éticos.

Polo (2006) plantea que la innovación educativa (IE) debe entenderse desde una perspectiva amplia, humanista e integradora de todos los elementos que entran en juego en y para la innovación

Coello (2006) afirma que, por la diversidad de enfoques, no se encuentran concepciones unificadoras relacionadas con la conceptualización de innovaciones curriculares. Por una parte, por el sentido tan distinto que se da a la innovación misma. En varias ocasiones, innovación curricular se toma como sinónimo de incorporación de las novedades educativas del momento, sin una reflexión profunda sobre sus implicaciones ni una previsión clara de su incorporación a las estructuras curriculares o a la realidad del aula, o pasando por alto la cultura y prácticas educativas prevalecientes en una comunidad educativa dada.



Por otra, muchas de las innovaciones han llegado con un enfoque vertical de implantación o incluso imposición de las autoridades o especialistas hacia los actores (profesores y alumnos). Sólo en algunos casos se entiende la innovación como la necesidad de un cambio profundo en paradigmas y prácticas sociales y educativas en una comunidad educativa, producto de la reflexión y apropiación de las personas involucradas en el proceso.

Por eso, el discurso curricular que subyace en algunos modelos de innovación proviene de diversos referentes disciplinares y teóricos. Siguiendo a Díaz (2005), esta situación justifica la búsqueda de explicaciones de las innovaciones curriculares en la educación superior, que emerjan a un entendimiento del currículo desde una perspectiva de reconocimiento de la diversidad y complejidad de los contextos de cada institución de educación superior.

Líneas de acción para la construcción de procesos innovadores en las IES

Entre las condiciones de la innovación encontramos la resignificación, la transformación, la emergencia de planteamientos, disposiciones y acciones orientadas a revolucionar los procesos educativos y modificar de fondo la cultura subyacente que le da sentido a la relación educativa

A partir de las reflexiones anteriores, y conscientes de que lo expresado en este documento sólo constituye una de las diversas opciones que pueden plantearse en cuanto a la innovación curricular, existe la posibilidad de construir escenarios que orienten procesos de cambios más coherentes con la realidad actual, es decir, proposiciones que permitan a los actores de las IES mantener una actitud abierta a los cambios. Algunos de ellos son:

Políticas educativas

Orientar los procesos educativos hacia nuevos destinos, requiere una visión innovadora en las políticas educativas, es decir, la definición de criterios y lineamientos dirigidos a impulsar el cambio institucional para incidir en la transformación social, económica, cultural y política del país

Instituciones educativas:

La institución educativa, en tanto instancia gestora, proveedora y transformadora del conocimiento, mantiene una responsabilidad inherente a la innovación. Su función es



mantenerse abierta a la emergencia de nuevas visiones y concepciones, integrando en la organización y desarrollo de sus funciones sustantivas y adjetivas, propuestas que permitan su constante transformación para estar en el umbral de la construcción de futuro y en la posibilidad de generar conocimientos, tecnología, arte y cultura que den respuesta a nuevas condiciones de vida.

El logro de estas transformaciones en el ámbito interno de las instituciones deviene a través de cambios sustantivos en el proyecto educativo que, en cada programa curricular, se define y delimita de tal modo que se organizan en la gestión curricular, la vinculación de sujetos, condiciones y procesos necesarios para la innovación de los proyectos.

Innovación curricular:

Los procesos de formación se demarcan desde la propuesta curricular que, tradicionalmente, ha puesto el énfasis en sus fases de construcción y diseño, limitando el cambio y la innovación al modelo y la estructura curricular y a la incorporación y uso de medios y tecnologías de tal manera que han quedado relegados a un segundo plano los sujetos del cambio curricular, es decir, los docentes y estudiantes, en quienes poco se promueve una cultura innovadora, una disposición y actitud hacia el cambio permanente, una reforma del pensamiento, su interacción con la creatividad, hacia la innovación en la apropiación, uso y aplicación del conocimiento, la tecnología, el arte y la cultura, que lleve a la problematización y planteamiento de soluciones hacia la realidad del entorno en que se ubica. En este sentido, se demanda:

1. Estar en la búsqueda continua de pertinencia local y global en los procesos educativos a través de desarrollo de currícula que consideren el papel del conocimiento y su uso social.
2. Generar vías con opciones creativas para solucionar problemas desde una perspectiva local con fundamento en los avances globales que se deriven en el campo de la ciencia y la tecnología.
3. Desaplicar el diálogo colectivo e identificar problemas medulares.
4. Crear líneas de investigación.
5. Profundizar en los campos de actuación de la profesión.

6. Asumir el autoaprendizaje como propósito central en el desarrollo del currículo. Surge, de esta manera, el trabajo transversal en la praxis educativa, enfatizado en el desaprender-aprender como bucle reflexivo.
7. Impulsar el proceso de formación de profesionales integrales donde se reconozcan el trabajo colaborativo y el enfoque multi e interdisciplinario, atenuando y, de ser posible, evitando el diseño y desarrollo del currículo sobre la base de una lógica exclusivamente disciplinar.
8. Enfatizar la conciencia social del futuro egresado orientándola hacia un aspecto de ética profesional y compromiso ciudadano de retribución solidaria mediante la construcción de propuestas curriculares que integren la formación en el servicio comunitario.
9. Organizar, de manera flexible y con carácter académico y vinculación social, las prácticas profesionales.
10. Fundamentar la formación basada en competencias para posibilitar la aplicación de distintos saberes a situaciones reales, dejando a un lado la lógica del razonamiento instrumentalista para dar paso a un modelo de formación holística por competencias.
11. Establecer sistemas de evaluación, acreditación y certificación con criterios de integralidad y flexibilidad
12. Fomentar una formación, apoyada en las TIC.
13. Transformar los marcos de referencia, las formas y vínculos con el conocimiento y la cultura, los procesos, las prácticas, los medios y las propuestas que permitan impulsar la constitución de una cultura de la innovación, con actividades, ambientes y condiciones de aprendizaje que impulsen la formación de sujetos innovadores.

En definitiva, las IES deben asumir un papel preponderante por la consecución del desarrollo sustentable del país y su inserción creativa en un mundo que sufre transformaciones aceleradas; la promoción de “un conocimiento capaz de abordar los problemas globales y fundamentales para inscribir allí los conocimientos parciales y locales” (Morin, 2000, p.18); el fortalecimiento de la producción científica, mejorar la capacidad de adaptación a la diversidad tecnológica e incentivar la creación humanística; favorecer la formación integral y profesionales capaces de pensar y actuar en forma crítica y reflexiva, valorando social y éticamente sus propias acciones; la



consolidación de una cultura política democrática y el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía; la revitalización del pensamiento crítico e innovador; por el rescate de la memoria colectiva y el análisis y comprensión del presente; la valoración del patrimonio y de la diversidad cultural, en sus dimensiones tanto nacionales como universales; los procesos de integración latinoamericana y caribeña , referidos a los ámbitos científicos, tecnológicos, humanísticos, culturales y educativos (República Bolivariana de Venezuela, 2003).

Para lograrlo se requiere, de manera indiscutible, de innovaciones en constante adecuación que estimulen a las instituciones tradicionales y que favorezcan el mejoramiento de la calidad, el acceso a la educación superior, la diversidad, la construcción de redes universitarias y profesionales y mejoras en los mecanismos de financiamiento y que, de forma definitiva, se consigan las vías que permitan la superación del estigma de la incapacidad presente en las instituciones de educación superior ante la introducción de innovaciones.



Referencias

- Aguerrondo, I. (1999). El nuevo paradigma de la educación párale siglo. Organización de Estados Americanos para la Educación la Ciencia y la Cultura. Desarrollo Escolar y Administración Educativa. Documento en Línea. Disponible: <http://www.campus-oei.org/administracion/aguerrondo.htm>. Consultado: 10-01-06.
- ANUIES (2003). Innovaciones Educativas. México: Autor
- Avello, I. (2005). La necesidad del pensamiento en un mundo globalizado. En Manuel Bernales y Marcelo Lobosco (Comp.) Filosofía, educación y sociedad global, 21-27. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Buarque, C. (2005). Ponencia presentada en el Seminario “La Universidad hoy: desafíos y oportunidad”, Observatorio Internacional de Reformas Universitarias – ORUS, Caracas, Venezuela, 27-29 Octubre de 2005. (<http://www.cristovam.com.br>).
- Cabero, J. (1999). La Formación y el Perfeccionamiento del Profesorado en Nuevas Tecnologías: Retos hacia el Futuro. Barcelona: Santillana.
- Calzada T., J. (2004). Enfoques curriculares integrados de las instituciones superiores pedagógicas. Centro Universitario de la Isla de la juventud. Revista Pedagógica Universitaria. Vol.. 9 N° 1, 2004. Documento en Línea. Disponible: <http://www.upsp.edu.pe/descargas/Docentes/Antonio/revista/04/1/189404107.pdf>. Consultado: 03-03-07.
- Cazares. M. (s/f). Una reflexión teórica del currículum y los diferentes enfoques UCF. Cuba.
- Coello, Y. (2006). La innovación y la calidad en la educación superior. Una mirada desde lo curricular. Mimeografiado.
- UNESCO (1998). Conferencia mundial sobre educación superior, Declaración mundial sobre educación superior en el siglo XXI: visión y acción. [disponible: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm. consulta 28-02-07]
- Correa de M., C. (2004). Currículo dialógico, sistémico e interdisciplinar. Subjetividad y desarrollo humano. Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio.
- Corvalan V., O. y Hawes B., G (s/f). Aplicación del enfoque de competencias en la construcción curricular de la Universidad de Talca. Documento en Línea. Disponible: http://www.otalca.cl/meceup/html/proyecto_tal101/Aplicacion_enfoque_competencias_UTalca.pdf. Consultado: 03-03-07.



- De Souza, J. (2002) La Universidad .El Cambio de Época y el Modo Contexto Céntrico de Generación de Conocimiento. Red Nuevo Paradigma para la Innovación Institucional de América Latina. Seminario La Educación Superior, Las Nuevas tendencias. Quito. Ecuador
- Didriksson, A. y Herrera, A. (2004) Innovación Crítica. Una propuesta para la construcción de los currículos universitarios alternativos. Perfiles Educativos. Issa 0185-2698. Mexico.
- Ferrara, F. (2006). El nuevo enfoque tecnológico.
http://www.capitannemo.com.ar/nuevo_enfoque_tecnologico.htm
- Garzón, M. (2005). Modelo Intraemprendedor para la Innovación. Bogotá: Centro Editorial Rosarista.
- Kuczarski, T. (1997). Innovación. Estrategias de Liderazgo para Mercados de Alta Competencia. Colombia: Mc Graw
- Labarca, N. Ferrer, J. y Villegas, E. (2006). Cambio organizacional: Aspecto trascendental para las instituciones de educación superior.
- Libedinsky, M. (2005). La innovación en la enseñanza. Diseño y documentación de experiencias de aula. Buenos Aires: Paidós Cuestiones de Educación.
- López J., N. E. (2001). La de-construcción curricular. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Márques, P y Majo, L. (2002). Comunicación Educativa y Nuevas Tecnologías. Barcelona: Santillana.
- Monagas, A.J. (2007, enero 16). La innovación en la enseñanza universitaria. Diario Frontera, p. Mérida
- Morin, E. (2000). Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. Caracas: UNESCO / IESALC – FACES / UCV / CIPOST.
- Morín. E. (1998). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona. Editorial Gedisa.
- Orta de G., R. (2006). Los Proyectos, un complejo reto curricular. Ponencia presentada en la reunión de la Comisión Nacional de Currículo correspondiente a Octubre 2006.
- Polo, M. (2006) La Innovación Educativa, sus Ámbitos, Culturas y Campo de Estudio. Congreso Innovaciones educativas. Universidad Autónoma de Nuevo León. México



- Pérez C. (1995). La reforma educativa a la luz del cambio del paradigma productivo. Charla presentada en el seminario taller para planificadores educativos organizado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y El Caribe (OREALC/UNESCO).
- Rama C. (2005). ¿La desaparición de monopolio universitario o la desaparición de las universidades?". ALAI, América Latina en Movimiento. 08 de noviembre de 2005.
- República Bolivariana de Venezuela (2003) Propuestas para la discusión de la ley de educación superior. Extraído el 8 de enero de 2007 .
- Reyes A. y Roa, J. (1995). Estudio de un caso de innovación educativa con base en la teoría organizacional. Trabajo de mérito para optar a la Categoría de Asociado en la Universidad Experimental Simón Bolívar.
- Rivas (1983). El comportamiento innovador en las instituciones escolares: niveles y factores de innovación educativa. Madrid: Universidad Complutense.
- Rivas N. Manuel (2000). Innovación Educativa. Teoría, Procesos y Estrategias. Madrid: Editorial Síntesis.
- Romero Pérez, C. Paradigma de la Complejidad, Modelos Científicos y Conocimiento Educativo Universidad de Huelva
- Solano, J. (2001). Educación y desarrollo en América Latina: Un análisis histórico conceptual. San José de Costa Rica: EUNA.
- Soto, V. (2003). Reflexiones en torno a la perspectiva curricular holística. Revista Enfoques Educativos 5 (1): p-p. 87-99. Documento en Línea. Disponible:
http://csociales.uchile.cl/publicaciones/enfoques/07/Soto_ReflexionesTornoPerspectHolistica.pdf.
- UDUAL (2004). Cuarto Congreso Internacional de Educación Superior "Universidad 2004" Extraído el 8 de enero de 2007
<http://www.unam.mx/udual/indice.htm>
- UNESCO (1995) Documento de política para el cambio y el desarrollo en la educación superior. Paris: UNESCO.
- UNESCO (2003). Educación Superior en una sociedad mundializada. Extraído el 13 enero de 2007.
- Universidad Nacional de Colombia. Vicerrectoría Académica. Dirección Nacional de Programas Curriculares. Documentos para la discusión. Dirección Nacional de Programas Curriculares Marzo de 2004.